

CONTRATO PEDAGÓGICO - LEGISLACIÓN

La finalidad de este documento es establecer las condiciones de la cursada. Aquí podrán ver el plan de acción a seguir a lo largo del cuatrimestre para así poder cumplir con los objetivos deseados y, por consecuencia, aprobar la materia.

EQUIPO DOCENTE

Lupani, María Cecilia (clupani@docentes.frgp.utn.edu.ar) Carbonari, Verónica (vcarbonari@docentes.frgp.utn.edu.ar)

OBJETIVOS DE LA MATERIA

- Distinguir conceptos del mundo jurídico en su conjunto, y en particular los pertinentes al ámbito de la informática
- Analizar el marco jurídico que se aplica a sistemas informáticos a nivel nacional e internacional.
- Identificar las leyes que regulan la actividad del Técnico Universitario en Programación.
- Analizar de manera crítica los vacíos legales existentes en el área desarrollo.
- Desarrollar el análisis crítico del derecho económico que regula la actividad.
- Interpretar la protección que las normas jurídicas brindan a los titulares de derechos intelectuales (marcas, patentes, creación de programas, etc.)
- Identificar las diferentes incumbencias profesionales en relación con el trabajo en peritajes y asistencia en procesos judiciales.

COMISIONES

TURNO MAÑANA: Comisión 1 (miércoles de 08:00 a 10:00hs).

TURNO NOCHE: Comisión 1 (martes 18:00 a 20hs).

Todas las comisiones trabajarán de forma simultánea y de manera asincrónica en el Aula virtual. Es decir que, no necesariamente deberán ingresar en los días y horarios correspondientes a su comisión, EXCEPTO los días en que haya actividades obligatorias (estos días específicos están estipulados en el cronograma de la materia, el cual ya tienen a disposición).

MODALIDAD DE CURSADA

La materia será dictada totalmente a distancia, es decir, todo lo que veamos e interactuemos será a través del Aula virtual. A medida que avancemos con los temas tendrán a disposición apuntes teóricos y actividades para que resuelvan luego de leer lo anteriormente mencionado. Por tal motivo, es muy importante que trabajen de manera autodidacta y que consulten todas sus dudas a medida que les van surgiendo. Es fundamental que participen de manera activa y colaborativa en todos los foros, sobretodo, en el grupal. También es importante que ingresen de manera periódica al aula virtual (al menos una vez por semana).



CRONOLOGÍA DE LA MATERIA



- Leer el **programa de la materia** para estar informados acerca de todos los temas que iremos estudiando a lo largo de la cursada y la bibliografía correspondiente. También podrán ver cómo se estructura la materia y cuáles son las competencias asociadas a cada una de las unidades.
- Revisar y tener presente el **cronograma** de la materia en el cual encontrarán las fechas de inicio y cierre de cada tema y, fundamentalmente, las fechas de las actividades obligatorias. Está armado en base al calendario académico y, salvo algún imprevisto que pueda surgir durante el transcurso del cuatrimestre, siempre se respetan las fechas. En caso que sea necesario realizar alguna modificación, será comunicada con tiempo en el foro correspondiente (foro de novedades).
- En la segunda parte de la materia trabajaremos en grupos. Por tal motivo, les pedimos que **vayan armando el equipo** con el que luego desarrollarán la actividad integradora mencionada.



¿CÓMO NOS COMUNICAREMOS?

- **FORO DE NOVEDADES**: se colocarán todas las novedades del curso y se comunicarán todas las noticias referentes a la cursada: cuando se habilita una nueva unidad, cuando vence una actividad, etc. por eso, es muy **importante que lo revisen de forma periódica**.
- <u>CAFETERÍA</u>: este foro no es obligatorio, pero pueden utilizarlo para intercambiar opiniones: es un espacio para que puedan conversar entre ustedes (siempre respetando las formas al escribir ya que estamos en un ámbito académico).
- FORO DE DUDAS GENERALES: el objetivo de este foro es subir todas las inquietudes que les vayan surgiendo a lo largo de la cursada y así armar un banco de preguntas para que, a medida que vayan ingresando, primero puedan buscar si esa consulta ya se hizo o no. Para ello, es importante utilizar un título acorde a la consulta, ya que esto facilitará la búsqueda. Esta metodología permitirá que no se dupliquen las consultas y que queden todas centralizadas. Por último, este foro es participativo y colaborativo, esto quiere decir que la idea es que participen de forma activa, no solo consultando, si no también respondiendo las dudas de sus compañeros. es un foro para ustedes, para que puedan ayudarse. Recuerden que la duda de uno puede ser la duda de todos, no dejen de consultarlas.
- <u>INFORMACIÓN DEL DPTO. DE TUP</u>: como su nombre lo indica, aquí les iremos publicando cada una de las novedades del departamento de la carrera.

ESTRUCTURA DE LA MATERIA

A medida que vayamos avanzando, les iremos habilitando cada una de las unidades que se encuentran estipuladas en el programa de la materia. Para cada unidad, tendrán a disposición un foro de dudas específico del tema estudiado.



UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

<u>TEMARIO</u>: Concepto de Derecho Civil. Persona humana. Nacimiento. Atributos de las personas. Capacidad de derecho y de ejercicio. Incapacidades de derecho y de ejercicio. Derechos personalísimos. Fin de la existencia de la persona humana. Persona jurídica. Hechos y actos jurídicos. Teoría general de los actos voluntarios. Vicios de la voluntad.

UNIDAD 2: SOCIEDADES

<u>TEMARIO</u>: Concepto de sociedad. Elementos del contrato de sociedad (elementos generales y específicos). La personalidad jurídica de las sociedades. Atributos de la personalidad. Nacimiento de la personalidad jurídica. Clasificación de las sociedades: sociedades de interés o de personas, sociedades por cuotas, sociedades por acciones.

EVALUACIÓN UNIDADES 1 Y 2

Tendrán que resolver un **cuestionario teórico obligatorio de manera individual.** Las preguntas se generan de manera aleatoria y son en referencia a las unidades de INTRODUCCIÓN AL DERECHO y SOCIEDADES.

UNIDAD 3: DERECHO LABORAL

<u>TEMARIO</u>: Trabajo humano y derechos del trabajo. Fuentes del derecho laboral. Principios del derecho laboral. Contrato de trabajo. Relación de dependencia. Las partes en el Contrato de Trabajo. Modalidades de tipo de trabajo. Derechos y deberes de las partes. Remuneración.

UNIDAD 4: DERECHO INFORMÁTICO

<u>TEMARIO</u>: El derecho y la informática. Seguridad informática y ciberseguridad. Medidas de seguridad informática. Áreas que cubre la seguridad informática. Seguridad de la información, seguridad informática y ciberseguridad.

EVALUACIÓN UNIDADES 3 Y 4

Tendrán que resolver un **cuestionario teórico obligatorio de manera individual.** Las preguntas se generan de manera aleatoria y son en referencia a las unidades de DERECHO LABORAL y DERECHO INFORMÁTICO.

UNIDAD 5: ACTUACIÓN PROFESIONAL DE LOS TUP

<u>TEMARIO</u>: Teoría del delito. Delitos informáticos. Acceso ilegítimo a datos o sistemas y daños informáticos. El trabajo pericial. Actuación de los TUP en procesos judiciales. El perito informático. El informe pericial. La evidencia digital.



TRABAJO GRUPAL INTEGRADOR

Tendrán que realizar un **trabajo grupal obligatorio** en el cual se integrarán todos los conceptos estudiados en las unidades 1, 2, 3, 4 y 5. **Un sólo integrante del grupo deberá iniciar una discusión en el foro** y siempre se trabajará sobre la misma. El trabajo deberá ser desarrollado en equipo y **todos los integrantes del grupo tendrán que participar de forma activa**. A través del hilo abierto deberán plasmar todos los puntos solicitados en esta actividad. **Quien no participe activamente haciendo aportes** y proporcionando información, se considerará que no estuvo presente en la actividad y **será reprobado**.

REGULARIZACIÓN DE LA MATERIA

Para regularizar la materia deberán:

- ✓ Aprobar con 6 o más todas y cada una de las actividades obligatorias propuestas (los dos cuestionarios y el trabajo grupal).
- ✓ Haber participado de manera activa y colaborativa en el Aula.

PROMOCIÓN DE LA MATERIA

Para promocionar la materia deberán:

- ✓ Aprobar con 7 o más todas y cada una de las actividades obligatorias propuestas (los dos cuestionarios y el trabajo grupal).
- ✓ Haber participado de manera activa y colaborativa en el Aula.

RECUPERATORIOS

Habrá una instancia de recuperatorios para aquellos que no hayan aprobado alguna de las actividades propuestas.

Se podrán recuperar hasta dos actividades.

En caso de desaprobar el trabajo grupal, el recuperatorio del mismo será GRUPAL también (con un nuevo equipo de trabajo que también tenga que recuperar).

IMPORTANTE: NO se puede recuperar para promocionar.